

Panamá, marzo 9 de 2023

ABM

Ingeniero

Domiluís Domínguez

DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Marlenis</i>
Fecha:	<i>10/03/2023</i>
Hora:	<i>12:42 pm</i>

Por este medio adjuntamos la Consulta Pública, hecha a través del periódico, del proyecto MOVIMIENTO DE SUELO LA ISLA, de acuerdo con lo dispuesto por la norma correspondiente.

Sin otro particular, atentamente



MARLENIS JACQUELINE GUEVARA CASTILLO  
Representante Legal  
EVEN PTY CORPORATION.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA  
PRIMERA PUBLICACIÓN**

EVEN PTY CORPORATION, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del Proyecto: MOVIMIENTO DE SUELLO LA ISLA.
2. Promotor: EVEN PTY CORPORATION.
3. Localización: Arco Iris, entrada de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón.

4. Breve descripción del proyecto: se constituirá en un área que se extraerá lama y se colocará suelo de relleno, principalmente del material conocido como Gatún, lo cual se hará posterior a la tala rasa de la vegetación existente, que en su mayoría está conformada o tiene presente árboles de manglar negro (Avicenia sp.), se desarrollará en la Finca (INMUEBLE) PANAMA, CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL No. 30317699, LOTE PARCELA A101-03A, CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN, con una superficie inicial de una hectárea más tres mil quinientos treinta y siete metros cuadrados con decímetros cuadrados (13.537 M<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup>), propiedad del promotor del proyecto.

5. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente: algunos impactos son:

Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de habitat, generación de partículas de polvo en suspensión, cambios en la topografía del suelo, generación de desechos sólidos, riesgo de inundación, etc.

Medidas: mantenimiento de 2 has de manglar en el distrito de Colón, construcción de drenajes/canales pluviales temporales, con capacidad suficiente para el manejo de las aguas, hacer limpieza de las entradas y salidas de las aguas pluviales en los canales existentes, mantener humedecida el área de trabajo en la época seca. En la etapa de operación: hacer mantenimiento de los canales perimetrales y entradas y salidas de las aguas de escorrentía.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Colón, y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 8-04, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a. m. a 4:00 p. m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Colón y Ministerio de Ambiente, nivel central, dentro del término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación.

AV.415131



**AVISO DE CONVOCATORIA  
ELECCIONES 2023-2024**

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, tal como lo establece el Artículo 33 de sus Estatutos, cita por este medio a todos sus miembros a participar en la **Primera Reunión Ordinaria de la Asamblea General**, con el fin exclusivo de llevar a cabo las **elecciones** para presidente y miembros de la Junta Directiva 2023-2024.

Las elecciones se realizarán el **jueves 30 de marzo de 2023**, de **8:00 a.m. a 7:00 p.m.** en **formato híbrido**, accediendo al voto en línea a través de cualquier dispositivo electrónico o asistiendo de manera presencial en el Panama Convention Center, Amador.

**MARCELA GALINDO DE OBARRO  
PRESIDENTE**

AV.414072



## AVISO DE CONVOCATORIA ELECCIONES 2023-2024

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, tal como lo establece el Artículo 33 de sus Estatutos, cita por este medio a todos sus miembros a participar en la **Primera Reunión Ordinaria de la Asamblea General**, con el fin exclusivo de llevar a cabo las **elecciones** para presidente y miembros de la Junta-Directiva 2023-2024.

Las elecciones se realizarán el **jueves 30 de marzo de 2023, de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.** en **formato híbrido**, accediendo al voto en línea a través de cualquier dispositivo electrónico o asistiendo de manera presencial en el

Panama Convention Center, Amador.

**MARCELA GALINDO DE OBARARIO**  
**PRESIDENTE**

AV414072

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

EVEN PTY CORPORATION, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del Proyecto: MOVIMIENTO DE SUELO LA ISLA.
2. Promotor: EVEN PTY CORPORATION.
3. Localización: Arco Iris, entrada de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, Provincia de Colón.
4. Breve descripción del proyecto: se constituirá en un área que se extraerá lama y se colocará suelo de relleno, principalmente del material conocido como Gatún, lo cual se hará posterior a la taladra rasa de la vegetación existente, que en su mayoría está conformada o tiene presente árboles de mangle negro (Avicenia sp.), se desarrollara en la Finca (INMUEBLE) PANAMA, CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL No. 30317699, LOTE PARCELA A101-03A, CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN, con una superficie inicial de una hectárea más tres mil quinientos treinta y siete metros cuadrados con decímetros cuadrados (13 537 M<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup>), propiedad del promotor del proyecto.
5. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente: algunos impactos son: Pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de partículas de polvo en suspensión, cambios en la topografía del suelo, generación de desechos sólidos, riesgo de inundación, etc.
- Medidas: mantenimiento de 2 has de manglar en el distrito de Colón, construcción de drenajes/canales pluviales temporales, con capacidad suficiente para el manejo de las aguas, hacer limpieza de las entradas y salidas de las aguas pluviales en los canales existentes, mantener humedecida el área de trabajo en la época seca. En la etapa de operación: hacer mantenimiento de los canales perimetrales y entradas y salidas de las aguas de escorrentía.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Colón, y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 8-04, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a. m. a 4:00 p. m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Colón y Ministerio de Ambiente, nivel central, dentro del término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación.

AV415131A